

C I R C U L A R
del
Colegio Oficial
de Veterinarios
de la Provincia
de Barcelona

Puertaferrisa, 10, 1.^o
Teléfono 21202

AÑO V - N.^o 52

OCTUBRE 1948

Dos magníficos productos

PARA LA TERAPÉUTICA VITAMINADA

VITAMINA D. NEOSAN

Específico contra el raquitismo y la osteomalacia.
De efectos extraordinarios en los animales
jóvenes para favorecer su desarrollo, creci-
miento y vitalidad. Indicadísima en las hembras
en gestación y lactación

VITAMINA D. NEOSAN

2 millones de U. I. de Vitamina D₂, para uso
intramuscular o bucal.

VITAMINAS D. A. N

Para el tratamiento de todas las avitami-
noses A y D de los animales domésticos. Pica,
malacia, calores irregulares, esterilidad, abortos,
retenciones de placenta, ceguera nocturna,
convulsiones, diarreas de los recién nacidos,
animales débiles, etc.

VITAMINAS D. A. N

Caja de 5 ampollas de 30.000 U.I. de vitamina A.
y 10.000 de vitamina D. por ampolla.
Uso intramuscular o bucal.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Bailén, 18 Apartado 1.227 Tel. 57256

B A R C E L O N A

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Puertaferrisa, 10, 1.^o

Teléfono 21202

Año V - N.^o 52

CIRCULAR

Octubre 1948

Honrémonos, honrando

De nuevo, el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona ha honrado a su Patrón con la serie de actos que en esta CIRCULAR detallamos.

En la conmemoración del día de San Francisco de Asís, se concentra la vocación y devoción de una clase hacia su Santo Patrón bajo cuya advocación se suceden los hechos profesionales, desde la fervorosa oración personal que ante los problemas diarios puede cada uno hacer florecer en su pecho, hasta la invocación colectiva que la familia Veterinaria, en este día solemne desde todos y cada uno de los hogares profesionales, eleva en bien de la pujanza total, llena de grandeza, personalidad y esplendor, de la clase.

Por esto, la asistencia a cuantos actos anualmente se celebran en el día de San Francisco de Asís, lo consideramos como el cumplimiento de un deber de amor profesional, de entusiasmo y sentimiento, mientras que la indiferencia y la ausencia son la demostración de falta de espíritu, de carencia de un sentimiento recio y firme hacia la profesión y los deberes que la misma exige. No es lo mismo ser Veterinario que sentirse Veterinario, y sólo cuando en lo hondo del corazón y en todo lo amplio del sentimiento, anida la vocación Veterinaria se sabe cumplir y se sabe honrar, honrando.

Cada vez son más y más los compañeros que acuden a nutrir las filas profesionales en esta provincia. Sería también de desear que cada año pareciesen más pequeños nuestros locales y fuesen más brillantes los actos en honor de San Francisco de Asís. Es el día de acercamiento espiritual de todos, del olvido de luchas y antipatías, un día de convivencia profesional al compás de unos actos de fervor, de homenaje al que se va, de afecto y alegría entre todos los que sienten la misma llama y el mismo orgullo de ser y sentirse Veterinarios.

Esperamos que en lo venidero, nuestros compañeros comprendan, en la intimidad de su conciencia, lo que la celebración de la festividad de San Francisco de Asís significa, y que una vez al año sepámos todos honrar debidamente al Santo Patrón bajo cuya advocación está la Veterinaria.

SECCIÓN TÉCNICA

Contribución a la historia del caballo

El caballo en China y en extremo Oriente; el caballo en la India y otros pueblos del Sur Asiático y el caballo en tiempo de los árabes

Extracto de la conferencia pronunciada por don José M.^a Beltrán Monferrer, Presidente de Sección del Consejo Superior Veterinario, el día 11 de diciembre de 1947, en el local del Colegio y correspondiente al Curso Académico 1947-48

Después de manifestar que el tema elegido es la segunda parte del trabajo presentado en el curso pasado sobre dicha cuestión, en las primeras civilizaciones de Egipto, Mesopotamia, Asiria, Persia y otros pueblos del Oriente Medio, Grecia y Roma, dedica su atención al largo período prehistórico de *China* del cual apenas se han encontrado restos, relatando las leyendas míticas de los emperadores Fu-Hai, Shon-Nung y Huan-Tí a los cuales se les atribuyen los secretos de la agricultura, de la construcción, de la caza y de la pesca, de la roturación de los bosques, del cultivo de la seda, del vestido, del bordado, de la construcción de armas y carros, de la navegación y del comercio, de la medicina, de la astrología, de la división del tiempo, del sistema del cálculo, de las pesas y medidas, de la escritura, del culto y de los sacrificios, de la música, de la enseñanza escolar, etc., de cuyo período no han quedado documentos escritos, sino leyendas por las cuales deducimos que durante el reinado de aquellos tiempos remotos tuvieron lugar los primeros balbuceos de la civilización china.

También citó la leyenda de la literatura de la edad dorada que atribuye a los soberanos Yao, Shung y Yü como benefactores del progreso por haber instituído el derecho y fomentado la religión y la moral, sentando los jalones de una civilización transcendente.

Mencionó a los emperadores Fao, Chuu y Fü de las dinastías legendarias Haia y Shang de las cuales tampoco han quedado documentos escritos, por lo que no podemos deducir las fechas de sus reinados, y después de dar una visión de la constitución interna del pueblo chino y de su relación con los Hijos del Cielo, dedujo que aquel gran pueblo poseía una elevada civilización con fecha anterior al primer milenio anterior a nuestra era.

Ante los continuos ataques de los hunos, de los tártaros y de los mongoles que vivían en Siberia al norte de China, el pacífico pueblo chino tuvo que defenderse, empuñando las armas contra los invasores, y con este motivo conocieron el caballo, que los mongoles em-

pleaban en sus conquistas, adoptándolo en todo el territorio para repeler los ataques con las mismas armas de combate.

Desde aquel periodo se criaron en la gran China caballos en abundancia para la guerra y para los demás usos, si bien la producción de estos animales era patrimonio de los guerreros y de los altos dignatarios del Estado.

Esta lucha permanente con las tribus invasoras obligó al pacífico pueblo chino a transformarse en régimen feudal para llegar durante los siglos VII y VI antes de Jesucristo a fundar los pequeños reinos de Chi, Chin, Sing, Ch'Eu y Chú regidos por cinco poderosos.

Durante este periodo nació un hombre extraordinario, Confucio (año 551 al 479 a. de J. C.) gran filósofo y moralista, cuyas doctrinas habían de revolucionar el país, coincidiendo dicha aparición con el nacimiento en la India de Budha y con Heráclito en Grecia los cuales habían de divulgar sus doctrinas filosóficas y morales a la humanidad en el mundo conocido.

Más tarde otro gran moralista dió China, Lao-tsé, que escribió los primeros textos filosóficos y morales, fundando una escuela que ha perdurado a través de los tiempos.

El periodo de florecimiento y poderío de la gran China acaecidos durante el reinado de Ch'in dió lugar a que esta nación fuera respetada en toda Asia, y sus ejércitos sentaron sus plantas en los territorios enemigos, sosteniendo a raya a las belicosas tribus del norte.

Con este motivo el caballo tuvo gran aplicación a las guerras defensivas y de conquista, se estableció el arma de caballería y de carros de combate, siendo un elemento de necesaria producción tanto para el ejército como para los demás usos a los cuales se destinaba.

Del año 117 antes de la era cristiana se conserva una escultura funeraria del general Hue-Chu-Ping representando un caballo de piedra a cuyos pies figura un bárbaro armado de arco, demostrando la estima por esta especie y la importancia que le dieron a tan valioso auxiliar del hombre contra los enemigos.

Como testimonio del uso del caballo podemos citar los relieves que se conservan en el museo de Filadelfia referentes a actos religiosos en los que el caballo lo representan tirando de lujosas carrozas asistiendo a un acto religioso del siglo VI. También se conservan bellísimas pinturas en las que el caballo campea como animal de extraordinaria importancia.

En otras esculturas del siglo VII que se conservan en Estados Unidos de América se puede apreciar la forma del caballo chino de aquella época dotado de guarniciones similares a las actuales.

China impuso su poderío, su civilización y su arte a todo el Asia, desde el Turquestán al Pacífico, sometiendo a las tribus de los turcos, de los tangutos y la región del Tibet, por lo cual los ejércitos chinos

tuvieron en pie de guerra grandes masas de caballería, dedicando a la cría de esta especie extensos terrenos y grandes actividades ganaderas.

Durante este período histórico la civilización china se extendió al Japón, el cual adoptó los conocimientos chinos moldeándose en el saber de sus grandes hombres, en su arte típico e incluso en su religión y en su literatura. Entre los conocimientos que China introdujo en el imperio del Sol naciente figura el uso del caballo, desconocido en aquel archipiélago hasta el siglo VIII.

A principios del siglo XIII los tártaros primero, y los mongoles después, reanudaron sus ataques al territorio chino que por propia decadencia consintieron ceder grandes territorios en el norte, llegando a la dominación total por los mongoles que establecieron sus emperadores, aunque respetando usos, lengua y costumbres chinas.

Durante el período de dominación mongol, el fomento de la cría caballar fué enorme en toda la China; no en balde estas gentes fueron las más antiguas de Asia del norte que emplearon el caballo en sus largas correrías por todos los territorios conocidos, llegando hasta el centro de Europa, hasta Bagdad y la India, distantes varios miles de kilómetros.

Esta raza conquistadora que vivía sobre sus caballos, que se alimentaba de sus carnes y de leche de yeguas, que movilizaba sus ejércitos, sus familias y sus campamentos merced a estos équidos, impuso en China la cría de esta especie con fines guerreros, llegando su florecimiento a un grado elevadísimo durante el siglo de su dominación.

De las pinturas conservadas de aquellos remotos tiempos podemos deducir que los caballos mongoles eran de tipo medio tirando a pequeños, brioso, resistentes, bien formados y educados para la guerra.

En 1368 fueron expulsados los mongoles pasando el poderío al emperador T'ai-tsú, que estableció su sede en Pequín, pero sus sucesores cayeron en la molicie y, en consecuencia, el pueblo manchú reconquistó la zona norte sometiendo a todo el territorio chino a la nueva dominación extranjera en 1646, lo que se perpetuó hasta el 1912 por haber establecido el régimen republicano en el país.

Los manchúes dieron muestra de ser buenos gobernantes, que respetaron usos y costumbres del país, se mostraron progresivos y establecieron relaciones diplomáticas con las naciones europeas.

Los primeros testimonios artísticos sobre la presencia del caballo en el Japón datan del siglo XII, de cuya fecha se conservan pinturas representando ejércitos de caballería vigilando las costas, y otras de brioso caballos montados por nobles personajes dotados de sumptuosos arreos y de adornos pintorescos. Se conservan otras pinturas de la misma época en las que figuran regias caravanas de samurais jinetes y de carrozas tiradas por elegantes caballos que dan idea del ganado selecto de aquellos tiempos.

Respecto al caballo de Corea, hay que suponer que también los mongoles lo introdujeron en aquel país aunque no tengamos testimonios gráficos de su presencia hasta mediados del siglo xv.

Los caracteres del caballo mongol, que ha sido el progenitor del de China, Corea, Japón y de los poney's de la India son similares al tipo *prewleski*, por lo que hay que suponer que proceden de esta raza cuaternaria que en estado salvaje ha vivido en Mongolia hasta nuestros días. De talla reducida que oscila entre 1'25 a 1'40 metros, de cabeza grande, frente plana y ancha, de perfil recto o con ligera convexidad en su parte inferior, de cara poco expresiva y baja, de tronco corto, cuello grueso y rechoncho, pechos anchos, tronco redondeado con pecho ancho y profundo, abdomen abultado y caído, miembros cortos con articulaciones robustas y cascos estrechos y altos. Crines y cola abundantes, cuerpo peludo con espesas cernejas, capas tordas, alazanas y negras, siendo frecuente la raya de mulo y las cebradas en los remos.

Por su especial aptitud se emplea para silla, carga y tiro de carrozales. Se cría en toda la Mongolia y en Manchuria donde se explota en grandes yeguadas para venderlos en Deluner (Sama-Miso) al norte de Pequín.

En el norte de Yunan, junto a los confines del Tibet, se cría un poney muy apreciado para los viajes por las regiones montuosas tan escarpadas, por su valentía como cabalgadura y por su seguridad en la marcha por malos caminos.

EL CABALLO EN LA INDIA Y OTROS PUEBLOS DEL SUR ASIÁTICO

Las razas prehistóricas que poblaron primeramente la gran península indostánica, tales como las tribus pigmoides, las coláricas, el pueblo Monthmer, los dravídios, los tibeto-birmanos y de otros pueblos que vivieron en el valle del Indo y que llegaron a un grado de civilización notable, desconocieron el uso del caballo, que no se introdujo en el país hasta que los arios emigraron desde los territorios de Afganistán hasta alcanzar las inmensas comarcas del Indostán.

Al través de las primitivas publicaciones en idioma sánscrito denominadas *Vedas* se mencionan diversos pasajes referentes al caballo entre una colección de himnos, canciones y fórmulas propiciatorias, textos teológicos, ritos sacerdotales, meditaciones y demás indicaciones de índole religiosa.

El pueblo ario, de origen próximo a la civilización sumérica, conoció el uso del caballo y lo introdujo en el país donde había de formar una gran nación con toda clase de elementos culturales, desde la agricultura y ganadería a las más elevadas concepciones filosóficas y morales que se han conservado como obras trascendentales para la humanidad.

En el poema *Mahabharata* consideran al caballo como un don del cielo, como joya de valor inestimable, como a los elefantes, la rueda, el oro, la mujer, el buen general y la esposa perfecta.

En otro pasaje canta las excelencias del caballo *Cantaca*, que monta el príncipe Sidarta, del cual se despide la esposa llorando abrazada al cuello del animal que había de trasladar al príncipe a la felicidad.

En sus concepciones poéticas representaban a la Aurora desposada con el dios Sol ricamente ataviada sobre una carroza tirada por flamígeros caballos. Llamaban al dios Gomá corcel de oro, y Savitar era el que solicitó acudió al cuidado de los caballos.

Para el manejo de estos animales empleaban la cincha, el cabestro y los tirantes, pero desconocían el bocado. El freno era un lazo de correa que situaban en el extremo de las riendas y el auriga manejaba el látigo y el agujón.

La historia de Alejandro Magno de Macedonia nos dice que sus ejércitos vencieron a Poro, rey de los indios, en la batalla de Jadapur, porque sus caballos eran más robustos y veloces, a pesar de que los indostánicos poseían gran número de elefantes.

Los guerreros que combatían a caballo tenían mayores prerrogativas sociales que los de a pie, naciendo la casta de caballeros, y ante los reyes era consejero principal el caballerizo mayor; además, los caballos se ofrecían en sacrificio al dios Indistyra.

En varias estrofas del poema *Ramayana* se menciona el caballo como ser querido y de auxilio sobrenatural, llamándolo sagrada víctima cuando se ofrecía para ser sacrificado a los dioses.

En la historia de Budha (siglo vi a. d. J. C.) se describe como abandonó a su esposa e hijo montando un caballo que le condujo al lugar de penitencia, abandonándolo después para que regresara a su casa.

Con Chandragupta, su hijo y su nieto el gran rey Asoka, este pueblo inicia y consigue la dominación del país hasta más allá de Madrás y renunciando a la guerra, se dedicó a hacer el bien, a moralizar gentes y a establecer en el país toda clase de obras benéficas sustituyendo las armas por la propaganda de la religión budista.

Los mongoles establecidos en el Turquestán, con el intrépido emperador Timurlan al frente, iniciaron la conquista de la India por la zona septentrional llegando sus dominios hasta Delhi, persistiendo la referida influencia hasta el siglo XVIII.

Estos nuevos invasores aportaron a la India sus valientes caballos multiplicándolos por sus dilatados dominios en los cuales todavía prevalecen actualmente. Además fueron los que hicieron uso de las armas de fuego, conocimiento adquirido durante el período de dominación de China.

También los árabes invadieron la península indostánica por el sur estableciéndose en numerosos parajes aportando sus caballos, su religión mahometana y su cultura oriental.

Tras tantas conquistas por pueblos tan diversos sobrevino la disgregación del país en numerosos principados y en una organización de clases y categorías humanas que todavía persisten, desembocando en un estado de dominio inglés al que acaban de concederle su independencia.

La civilización indostánica, a pesar de haber dejado grandiosas obras arquitectónicas y haber cultivado la escultura humana no ha legado a la posteridad estatuas de sus caballos, por cuyo motivo desconocemos su forma y su gallardía.

Dadas las múltiples invasiones de conquista que durante el transcurso de la historia se han registrado en el país, aportando cada raza sus particulares caballos, no es de extrañar que dentro del territorio indostánico exista un mosaico de formas, tallas y aptitudes caballares. Desde el poney tibetano al caballo mongol, desde el caballo de raza aria al árabe, han sido variadas las formas que han influenciado dicha especie. Además, los ingleses han aportado sus razas modernas por ellos obtenidas y que pueblan la parte más civilizada del país, por lo que dentro del territorio se encuentran los más variados tipos equinos del mundo.

En Indochina se crían caballos de pequeña talla de influencia china, feos de aspecto pero muy valientes y resistentes para el trabajo, además de otra variedad anamita de igual origen pero más cortos de talla y adaptados al clima tropical, criándose otra variedad, la camboige, que no pasa de ser un poney de 1'10 metros a la cruz. Y en las islas Célebes y de Sumatra se cría el poney más pequeño conocido, ya que apenas alcanza el metro de altura.

EL CABALLO EN TIEMPO DE LOS ÁRABES

El pueblo árabe recogió la herencia caballar de todo el Oriente, donde las primitivas civilizaciones de los Cóseos, de los sumerios, hetitas, asirios, persas, egipcios y más tarde los griegos y romanos tanto laboraron en la obtención del caballo de guerra por ser el modelo universal en belleza y en utilidad. Su situación y relaciones con las naciones de Oriente y la situación de decadencia de las colonias de los pueblos mencionados, colocaron al pueblo musulmán en condiciones excepcionales para adquirir las culturas egipcia y grecolatinas así como el arte de la cría caballar, que ya llegó a gran altura en los pueblos que fueron dueños y señores del mundo conocido.

Las guerras de conquista del pueblo árabe les hizo dueños del Oriente Medio, de Bizancio, de Egipto, de todo el norte africano, dei

sur europeo incluso España donde sentaron sus reales por no haber podido tomar Francia al ser vencidos en Poitiers por los franceses.

La capitalidad del pueblo musulmán fué Damasco, en el Oriente, estableciendo numerosos emiratos en todos los países dominados, transformándose el de Occidente de Córdoba en califato con Abderramán III.

Tras de un largo período de apogeo los árabes entablaron numerosas luchas interiores entre los emires y los sultanes así como entre el pueblo sarraceno y el de los países conquistados, dando lugar a una serie de reinos y señoríos que terminaron con la pérdida de influencia política gradualmente en todos los ámbitos nacionales.

En lo que a España se refiere, desde la reconquista iniciada por Pelayo en Asturias, que continuaron los reyes de León y de Castilla, de Navara y Aragón y Cataluña, la obra de reconquista fué cuestión de tiempo para conseguir la expulsión de aquellas gentes del territorio nacional, tomando Granada los reyes Católicos, que era el último baluarte morisco, en 1492.

El pueblo árabe ha sido el que más amor y veneración ha profesado al caballo por los grandes servicios que le prestaba para poder realizar su vida en las regiones desérticas. La vida nómada por aquellas secas comarcas de Arabia les obligó primeramente a ser pastores, domesticando preferentemente, el camello, luego el cabrío, más tarde el lanar y los asnos, no teniendo conocimiento de la especie caballar hasta que los Hiksos lo introdujeron en Egipto el año 1700 antes de Jesucristo.

El caballo árabe procede del tarpán, primeramente domesticado por los Cóseos en los primitivos tiempos proto-históricos; pero la raza árabe, tal como la dió a conocer este pueblo, debemos buscarla en los caballos de los asirios, de los persas y de los egipcios que más tarde pasaron a Grecia y de este país a Roma, siendo, por lo tanto, el pueblo legatario de la tradición caballar de Asia Occidental y del norte africano.

El pueblo sarraceno ha sostenido la leyenda de que sus caballos proceden de las cinco yeguas del profeta llamadas Koel, Tanaifa, Monekia, Saclaia y Jalfa, que procedieron de la yeguada de Salomón, cuyo rey adquiría sus caballos de Egipto.

El conferenciante emite la opinión de que el caballo árabe no pudo descender del de los mongoles ni tampoco del norte de África, ya que el tipo caballar eumétrico, de perfil recto y mediolíneo, son caracteres que no concuerdan con el mongol ni con el aborigen africano. El encontrar en el norte de África caballos de tipo árabe u oriental demuestra que su procedencia es de los pueblos que conquistaron aquellas regiones a partir del siglo VIII antes de nuestra era.

Por otra parte, el tipo del caballo salvaje africano que vivió durante el período paleolítico no ofrecía caracteres del árabe, ya que su talla no pasaba de la de los poney's, era corto y de perfil algo cóncavo, por lo que no pudo derivar de este ancestral el árabe. Lo que sucedió es que Libia, Trípoli, Túnez, Argelia y Marruecos, fueron ricas colonias de los cartagineses primero y luego romanas, en las cuales establecieron numerosas yeguadas de tipo oriental como se deduce de los magníficos mosaicos encontrados en Susa y en otros puntos del norte africano además de los vestigios de las explotaciones agrícolas y ganaderas que abastecían las metrópolis de toda clase de productos del campo.

El pueblo árabe heredó cuanto bueno existía en el Oriente Medio, especialmente desde sus guerras de conquista, y dada su afición a los buenos caballos no es de extrañar que los consiguieran allí donde los encontraron perdurando su explotación en Siria, Mesopotamia, el Irak, Hetjaz, el Yemen y Andramant.

Este pueblo del desierto sentía profunda veneración por el caballo, muchas veces superior a las criaturas humanas, ya que por necesidad les servían para sus correrías, para sus fiestas y hasta sus amores, además de que como pastores, les era precisa la cabalgadura para atender sus explotaciones agropecuarias, preocupándose de su alimentación y cuidados de preferencia a los propios.

El amor y la admiración por sus caballos era tal que en la guerra, en las emigraciones y en sus fiestas han dejado su sentir en sus composiciones poéticas y en sus cantos admirativos. Lo propio ha ocurrido con los pueblos descendientes política y religiosamente, como los turcos y los egipcios, que profesan veneración a dicha especie.

El concepto que tenían de la influencia preponderante del seminal sobre la hembra en la procreación lo expresaban con el aforismo de que la yegua es un saco en el que si oro metes oro encuentras.

El publicista Brehem dice al ocuparse del caballo árabe: "Después de miles de años de cría inteligente ha adquirido poco a poco la perfección de la forma y una plenitud de excelentes cualidades. Según las exigencias árabes el noble caballo debe reunir en sí: Una constitución simétrica, orejas cortas y móviles, huesos robustos pero graciosos, cara enjuta, fosas nasales tan anchas como la fauces de león, ojos bonitos, saltones, iguales en expresión a los de una mujer enamorada, cuello encorvado y largo, pecho y sacro anchos, dorso delgado, muslos redondeados, costillas verdaderas muy largas y las falsas cortas, cuerpo estrangulado, nalgas largas como las de aveSTRUZ, músculos como los del camello, cascos negros y uniformes, crin fina y clara y cola muy poblada, gruesa en su base y delgada hacia el extremo. Ha de tener cuatro cosas anchas: la frente, el pecho, las ancas y

los miembros; cuatro largas: el cuello, la parte superior de las piernas, el vientre y las ingles; cuatro cortas: el sacro, las orejas, las cuartillas y la cola. Estas cualidades demuestran que el caballo es de buena raza y ágil; pues entonces se asemeja con su constitución física al lebrel, a la paloma y al camello al mismo tiempo. La yegua debe tener: el valor del jabalí, la cabeza ancha, la gracia, el ojo y la boca de la gacela, la alegría y la prudencia del antílope, el cuerpo comprimido, la agilidad del aveSTRUZ y la cola corta como la de la víbora".

Un pueblo tan amante de los buenos caballos no es extraño que llevara dicha raza a todos los países sometidos, y además de conservarla pura en Arabia y todo el Oriente Medio, la propagaron a Egipto, Constantinopla, norte de África y España de cuya influencia se encuentran fehacientes testimonios actualmente.

La civilización árabe se enriqueció con la cultura de las antiguas colonias griegas y romanas sometidas, cuyos conocimientos difundió después por el orbe de influencia; sin embargo en muchas ciudades encontraron mayor grado de cultura que el aportado, sirviéndoles de base para el florecimiento de su ciencias y de las artes que cultivaron.

El carácter despótico y absoluto de sus magnates, la imposición del credo religioso, más el cobro de impuestos cada día más crecientes a los países dominados, motivaron un estado de protesta general, que unido a la disgregación política del pueblo musulmán iniciaron su decadencia, perdiendo cada año territorios hasta ser expulsados de todas partes.

El pueblo árabe propagó por todo el orbe la ciencia griega, la alquimia, la medicina y la terapéutica orientales, la toxicología, la astrología y las matemáticas; fomentó las artes suntuarias especialmente la platería, los muebles de lujo, los tapices, las armas damasquinadas, las miniaturas y los objetos de arte, los cueros repujados y los arneses recamados en oro y plata, dando lugar a un activo comercio entre oriente y occidente de perfumería y cosméticos, construyendo en los países sometidos grandiosos palacios y fortalezas del típico estilo oriental que han perdurado hasta nuestros días, como la Alhambra y el Generalife en Granada, el Alcázar de Sevilla, la Mezquita de Córdoba, el castillo de la Aljafería en Zaragoza, etc.

En cambio, carecieron de filósofos y de literatos de altura como los de los pueblos griego y romano, siendo su poesía pobre de concepto aunque refulgente en imágenes; no cultivó el arte dramático ni la escultura y apenas la pintura pasó de un arte rudimentario.

La raza árabe fué diseminada por todos los territorios colindantes al Mediterráneo (norte de África, España y sur de Europa) criando buenos ejemplares en todos los dominios y de cuya influencia han quedado la raza berberisca mezclada con árabe bastardeada y nuestro caballo

andaluz de perfil recto que lo conocemos con el calificativo de tipo oriental.

Fueron los árabes grandes maestros en el arte de la equitación, campeando sus conocimientos en las fiestas ecuestres que celebraban muy a menudo y de las cuales queda en Marruecos una reminiscencia en las carreras de correr la pólvora llenas de pintoresquismo y acrobacias, durante las cuales los jinetes se exaltan en ensordecedores gritos y tiroteo, recordando quizás a sus progenitores de pasados tiempos.

Tras sus rápidas conquistas, que comprendieron desde el Eufrates a la península Ibérica, sobrevino la decadencia iniciada por las luchas entre los Omeyas y los Abásidas en el Oriente, seguidas de rebeliones de los emiratos, de la sublevación de los turcos y de las reconquistas nacionales, desmoronándose el poder hasta quedar reducidos a su vida primitiva en las regiones de donde procedieron.

La guerra de las Cruzadas y la reconquista española culminó con la toma de Granada por los Reyes Católicos, después de más de 700 años de dominación sarracena.

Laboratorios «OPOTHREMA»

SUEROS Y VACUNAS PARA VETERINARIA

Balmes, 430 (Torre) - Teléf. 76932

Despacho y Oficinas:

Puerta ferrisa, 10, 1.^o - Teléf. 21202

BARCELONA

SECCIÓN LABOR SOCIAL

Actos celebrados con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís

La Junta de Gobierno de nuestro Colegio organizó el pasado día 4 los tradicionales actos religiosos y profesionales conmemorativos de la festividad del día, San Francisco de Asís, Patrón de la Veterinaria española.

Por la mañana, a las 10'30, en la capilla de la Casa de Caridad, se celebró una misa solemne, acompañada de diversos cantos litúrgicos por la escolanía de la capilla. Ocuparon la presidencia del solemne acto religioso el Jefe de Sección del Consejo Superior Veterinario, don José M.^a Beltrán; el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, don Andrés Salvado; el Jefe de Veterinaria Militar del IV Cuerpo de Ejército, Teniente Coronel don Sixto Giménez y el Presidente del Colegio, don Aniceto Puigdollers. Los numerosísimos compañeros de la ciudad y provincia que acudieron a la función religiosa dándole la debida brillantez y solemnidad, llenaron completamente la capilla.

A las doce, en el salón de actos del Colegio tuvo lugar el homenaje que anualmente se celebra en honor a los compañeros jubilados de la provincia por haber cumplido la edad reglamentaria en el período comprendido desde la última festividad de San Francisco de Asís. Este año el homenaje se vió personalizado en el antiguo Director del Matadero de Barcelona, don Angel Sabatés Malla, Académico de la Real de Medicina y Cirugía de Barcelona, ya que el otro compañero jubilado señor Rius Bertrán (e. p. d.), de Molins de Rey, falleció antes de poder recibir el postre homenaje en vida de sus compañeros de la provincia.

Ocuparon el estrado Presidencial los señores Beltrán, Salvado, Agenjo, Sixto Giménez y el compañero homenajeado señor Sabatés con la Junta del Colegio. Abierto el acto tomó la palabra el señor Puigdollers para glosar la Festividad del día y ofrendar el homenaje del Colegio al señor Sabatés pronunciando el siguiente discurso:

Queridos compañeros. Señoras: El tiempo en su no interrumpido e imperecedero correr, ha salvado la distancia que media entre uno y otro año, y en las escalonadas y periódicas etapas de su carrera va la humanidad desgranando su vida. Hace un año, nos reunimos aquí para celebrar nuestra fiesta profesional, para rendir homenaje a nuestro ínclito Patrono, San Francisco de Asís. Hoy, como antaño, cumplimos con él con la asistencia a la santa Misa que es la mejor forma de agradecerle. Tenemos otros deberes que atender y yo vuestro portavoz, el de pediros dediquemos un recuerdo para los compañeros que en el transcurso del año que hoy fine nos abandonaron para siempre,

y un minuto de silencio para que durante él misitéis una oración en su memoria.

Antes, señores, de proseguir con los actos que el programa de festejos nos traza, permitidme os dirija, viejos amigos, un cordial saludo y agradezca vuestra presencia, inequívoco exponente de que mantenéis al rojo vivo el entusiasmo que sentís por nuestra querida profesión, patentizando además, mantenéis enhiesta la bandera que pretendéis clavar en la cumbre de la competencia científica y social. Y esto ¿quién duda que lo vamos alcanzando? Si el espíritu no decae, la obra tocará a su fin, no lo dudéis, y la bandera ondeará en la más alta cima, porque ahí están estas nuevas caras, las de esos jóvenes compañeros a los que igualmente saludo, que con su esfuerzo y sacrificios aportarán el material preciso para completar la obra. Bienvenidos, jóvenes compañeros; habéis entrado en vuestra propia casa, y en el acogedor ambiente de este Colegio yo os digo encontraréis el calor necesario para que encaucéis vuestros primeros pasos por el espinoso sendero del vivir profesional. Os digo también, no sintáis impacien-cias para llegar; seguid escrupulosamente las normas deontológicas que vuestros maestros os han predicado y jamás adoptéis actitudes que puedan hacer disminuir el nivel social y económico que con tanto tesón han alcanzado vuestros predecesores y que a vosotros compete mejorar.

Cumplido mi primer deber, el de saludaros a todos, nos queda otro que atender: el de rendir público homenaje a nuestro querido compañero don Angel Sabatés Malla, con motivo de haber alcanzado ple-tórico de salud su última categoría profesional, la de jubilado. Llegar a ella con la mente sana y el cuerpo fuerte, no es don que se prodigue, y si a ello se añade llega a la cumbre acompañado de su querida espo-sa, ágil como él y con el espíritu de sus años mozos, comprenderéis que con tal guía, su vida, lejos de otear el ocaso y con él ver marchi-tarse las flores de la ilusión, su vida, con el bien ganado reposo, re-verdece y sigue el ritmo de la juventud. Esta última satisfacción que Sabatés siente, la compartimos nosotros, pues en él vemos al com-pañero que con su infatigable laborar, ha sabido conquistar los más altos puestos del Cuerpo a que pertenece y ha sabido también conquistar el preciado galardón de ser Académico de número de la docta Corpo-ración, la Real Academia de Medicina. Ved, pues, queridos compa-nieros, que la obra de Sabatés es digna de ser imitada; que fruto de su trato y competencia son la gratitud que le dispensaron los empleados del Matadero, la comida de despedida que le ofrecieron y en la que me cupo el honor de ensalzar su pasada actuación, y cosecha también de su labor es este sencillo pero merecido homenaje que hoy le tributamos, plasmado en este modesto diploma que, si en lo material poco vale, va henchido de espiritualidad. Aceptad este galardón que el Colegio os ofrece, y recibid con mi abrazo, que es el de todos, el testimonio de imperecedera amistad y compañerismo.

A continuación el señor Puigdollers entrega el diploma de homenaje al señor Sabatés, al propio tiempo que en nombre de todos los compañeros le da el abrazo expresivo de afecto y estima por sus muchos años de servicio en la vida profesional, abrazo que el señor Sabatés recibió vivamente emocionado entre el unánime aplauso de todos los asistentes.

Seguidamente, en su charla profesional se ocupó el Presidente del problema que a esta provincia ha creado la vigente clasificación de partidos. Hace historia de cómo nacieron y manifiesta que de sus imperfecciones nadie es responsable, pues así la Jefatura de Ganadería, como los Inspectores Municipales, creyendo mejor servir los intereses de estos últimos, la hicieron como es, y siendo a todas luces de necesidad modificarla espera que al llegar al fin de su vigencia la Jefatura y el Colegio, que es decir la totalidad de los compañeros, subsanarán en lo posible las deficiencias actuales. Encarece después la necesidad de que todos los compañeros ante lo inminente de la confección de los Presupuestos, comuniquen a la Jefatura y al Colegio Provincial, los vencimientos de quinquenios, las consignaciones por sacrificio de cerdos en régimen de matanza domiciliaria, digan las mejoras que los Ayuntamientos de grado y por su buena actuación les hayan concedido, y no olviden que si existe la obligación de satisfacer el uno por ciento de sus haberes en concepto de subsidio familiar, deben reclamar el derecho de percibir la pensión correspondiente, aquellos compañeros que tengan dos o más hijos sin que rebase la edad de los catorce años.

Y finalmente, indica la imperiosa necesidad en evitación de ulteriores perjuicios, de que comuniquen con exactitud y mediante las certificaciones correspondientes, expedidas por las respectivas Alcaldías las tomas de posesión y los ceses.

La fiesta terminó con un acto sumamente agradable. El compañero de San Fructuoso de Bages, don Alfonso López del Valle se ofreció para dar amenidad y brillantez a los actos que se celebrasen con motivo de la festividad de San Francisco de Asís, con un recital de poesías. El ofrecimiento fué aceptado por la Junta de Gobierno, dando motivo a que nuestro compañero, en realidad un excelente rapsoda, nos deleitase plenamente con su dicción clara, expresiva, acertada y vivaz, que dejó a todos altamente complacidos, ya que con su arte dió al acto este aire de simpatía, de alegre camaradería propio de nuestra magna festividad.

El recital de poesías abarcó las siguientes composiciones, todas ellas de reconocido mérito: "El embargo", de Gabriel y Galán; "La canción del Pirata", de Espronceda; "Castilla", de Machado; "Feria de Abril en Jerez", de Pemán; "El piyayo", de Luna; "Tu mata de pelo", de Góngora y "Los motivos del hermano lobo", de Rubén Darío. El final de cada una de las composiciones recitadas, fué acogido

con unánimes aplausos por los numerosísimos asistentes que, como en años anteriores, llenaron nuestro salón de actos.

Nos complacemos desde estas páginas en agradecer la actuación del compañero López del Valle. El año pasado fué Romero Escacena quien con el pergamo de homenaje a don José M.^o Beltrán nos demostró su arte. Ahora le ha correspondido el turno a un rapsoda de relevante mérito. Siempre nos resulta agradable comprobar cómo compañeros nuestros destacan en otras actividades ajenas a la profesión.

EL BANQUETE

Al igual que en otros años, a las dos de la tarde, en el Salón Rosa se reunieron en íntima comida de confraternidad gran número de compañeros, las esposas de muchos de ellos, la gentil hija del señor Martí Morera y nuestra bella compañera María Teresa Bonilla. Es de destacar la presencia al mismo de un buen número de compañeros que viéndose imposibilitados de acudir a los actos que se celebraron por la mañana a causa de sus ocupaciones en el ejercicio del cargo, con los medios a su alcance se trasladaron a Barcelona para asistir a la comida de confraternidad llegando con el tiempo preciso para la misma. Tal es el caso de los compañeros Corominas, Pascual Bertrán, Roca d'Ocón, Roca Jolonch, etc. Asistieron asimismo los señores Sabatés, Salvado, Agenjo, Puigdollers, Sixto Giménez, Beltrán, Riera Gustá, Albiol, Riera Adroher, Carreras, López del Valle, Martí Morera, Urue, Villarig, Pallí, Bages, Blanchart, Moreno, Villa, Viso, Carbó, Aleu, Salas y Sanz Royo.

En el brindis, el señor Puigdollers ofreció de nuevo el homenaje de todos los asistentes al señor Sabatés, el cual agradeció las atenciones de que era objeto, manifestando que a pesar de su edad se sentía todavía joven para actuar en cuanto fuere en bien de la Veterinaria en especial desde su lugar en la Real Academia de Medicina como representante de la clase. Recordó el avance operado en la Veterinaria, en especial desde el Congreso Veterinario Español celebrado hace veinte años en Barcelona con Pedro Farreras, José Rueda (e. p. d.) y Cayetano López, entre otros, como colaboradores, y terminó rogando que si alguna vez en las discusiones y vicisitudes profesionales inconscientemente hubiese podido ofender a nadie, que le perdonase, pues siempre había sido su guía la consideración profesional.

Seguidamente a petición de los asistentes, el señor López del Valle, recitó de nuevo "Feria de Abril en Jerez", "Los motivos del hermano lobo" y además "Penas y alegrías del amor", de Rafael de León y "Así se llega", de Echevarri.

Y terminó el acto en un ambiente de agradable compañerismo con unos minutos de humor, ofrecidos por el compañero de Manresa, señor Roca d'Ocón.

INFORMACIÓN OFICIAL

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 20 de septiembre de 1948 por la que se fija el precio de la vacuna antivariólica ovina sensibilizada.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por esa Dirección General y teniendo en cuenta el informe favorable del Sindicato Vertical de Industrias Químicas, este Ministerio se sirve disponer:

ARTÍCULO ÚNICO. A partir de la publicación de la presente Orden, el precio de venta que regirá para la vacuna antivariólica ovina sensibilizada será de 0'80 pesetas la dosis.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1948. — REIN.

(*B. O. del E.*, de 26 septiembre de 1948).

NOTA. — Con la misma fecha, e insertadas en el mismo número del *Boletín Oficial del Estado* se han publicado otras tres Ordenes idénticas a la precedente, por las que se fija el precio de venta para el público del producto *Suisenterol* (suero curativo para el tratamiento de las complicaciones de la peste porcina provocadas por salmonellas), que será de 650 pesetas los mil centímetros cúbicos; el de la vacuna contra la peste aviar, preparada por los Laboratorios *Boca*, que será de 1'50 pesetas el centímetro cúbico, y el de la vacuna antirrábica *Umeno*, preventiva, que será también de 1'50 pesetas el centímetro cúbico.

Gobierno civil de la Provincia

Servicio provincial de Ganadería de Barcelona

C I R C U L A R

La sección de Transportes de la Comisaría de Abastecimientos, en escrito del 5 del corriente mes, dictó las normas para la circulación de ganado equino de abastos, especificando que: "El ganado equino de desecho puede ser facturado "fuera de turno" previa presentación rigurosa del carnet expedido por el Sindicato Nacional de Ganadería y consignación de dicho ganado a las Delegaciones provinciales de Abastecimientos del lugar a donde vaya destinado, con endoso al comerciante industrial-titular del carnet, y no a tercera persona; consignada esta diligencia al dorso del talón".

A fin de prestar la debida colaboración al Sindicato Nacional de Ganadería, encarezco a los Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia que, cuando expidan guías de origen y sanidad para ganado equino de desecho, observen con todo rigor las instrucciones señaladas.

das, haciendo constar en ellas el número de los carnets correspondientes a comprador y vendedor.

Barcelona, 19 de septiembre de 1948. — El Jefe provincial (firma ilegible). — (B. O. de la provincia, de 24 de septiembre de 1948).

Junta provincial de Fomento Pecuario

C I R C U L A R

La rectificación del Censo ganadero es un servicio estadístico de alto interés nacional que ha de llevarse a efecto cada año para regular el control de estadística permanente encomendado a la cartilla de identificación sanitaria de ganado, documento que tiene por base la Ley de fecha 25 de junio de 1938 (Ley de tratamiento obligatorio sanitario del ganado) y el Decreto de Agricultura de 6 de agosto del mismo año, que regula su aplicación. La base estadística que se deriva del fiel cumplimiento de este servicio es esencial, para cualquier medida de fomento pecuario o bien de profilaxis epizoótica que se pretenda llevar a cabo.

Estando este servicio en un estado de lamentable abandono, según informe de la Jefatura Provincial de Ganadería y de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, y a su propuesta, vengo en disponer lo siguiente:

1.^º Se adopta como tipo de cartilla de identificación sanitaria del ganado el modelo único en el que se hallan comprendidas todas las especies de animales domésticos, quedando anuladas desde esta fecha las antiguas cartillas, que deberán entregarse por los ganaderos en la Inspección Municipal Veterinaria correspondiente al proveerse de las nuevas.

2.^º Con las declaraciones juradas presentadas recientemente por los ganaderos, aumentadas con el número de animales jóvenes de cada especie que no figuraban en ellas, procederán los Inspectores veterinarios municipales a extender las oportunas cartillas y a iniciar la ficha ganadera de cada propietario, que servirá de base al Registro Pecuario local.

Las altas y bajas ocurridas cada mes, con los documentos acreditativos de las mismas serán comunicadas por los ganaderos a las Inspecciones Municipales Veterinarias, para su anotación en las cartillas y fichas correspondientes del día 1 al 5 del mes siguiente.

3.^º Este Servicio, en su aspecto técnico y administrativo, se encomienda a los Inspectores veterinarios municipales de cada Ayuntamiento, a los que se exigirá la máxima responsabilidad en el desempeño de este importante cometido.

4.^º Los señores Alcaldes de todos los pueblos de la provincia y los Presidentes de las Juntas Locales Agro-Pecuarias quedan obligados a prestar toda su ayuda y colaboración a los Inspectores veterinarios municipales, para que se cumpla exactamente cuanto se dispone

en la presente Orden, responsabilizándose ante este Gobierno Civil de la función que se les encomienda.

5.^o Cada ganadero, por cartilla, ficha y demás gastos que origine el desarrollo del servicio, abonará al Inspector veterinario la cantidad de seis pesetas.

6.^o Los ganaderos que, transcurrido el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente, no se hallen en posesión de la correspondiente cartilla, serán denunciados a este Gobierno Civil para imponerles la sanción que proceda. Igualmente serán sancionados los Alcaldes y Presidentes de Juntas Locales Agro-Pecuarias que no presten la debida colaboración al Servicio.

7.^o Queda prohibido a los Inspectores veterinarios municipales la expedición de guías de origen y sanidad, si no se hace constar en ella el número del registro local de la cartilla sanitaria, en que se hallen inseritos los animales a que se haga referencia en dichos documentos. Los Directores de Mataderos públicos o industriales no admitirán al sacrificio ninguna cabeza de ganado que no vaya acompañada de la guía sanitaria expedida en la forma mencionada, cuando se trate de animales de otros términos municipales. Los procedentes del mismo municipio habrán de ir acompañados precisamente de la cartilla de identificación sanitaria, librándose en todo caso el oportuno certificado, para que pueda ser diligenciada la baja en la cartilla correspondiente.

8.^o Los Inspectores veterinarios municipales retirarán urgentemente, por sí o por la persona en quien deleguen, todo el material de cartillas y fichas que preeisen para la realización del servicio, previo pago de importe en la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, esperando de las Autoridades interesadas y de los ganaderos la más estrecha y entusiasta colaboración para el mejor desarrollo de este importante servicio.

Barcelona, 1.^o de octubre de 1948. — El Gobernador civil, EDUARDO BAEZA ALEGRÍA. — (B. O. de la provincia, de 7 de octubre de 1948).

C I R C U L A R

Se recuerda a las Juntas Locales de Fomento Pecuario o, en su defecto, a las Hermandades Sindicales de Ganaderos, en aquellos Municipios donde se hayan constituido, la obligación ineludible que tienen de remitir a esta Junta Provincial de Fomento Pecuario los presupuestos de gastos e ingresos en el mes de enero y el estado de cuentas en el mes de diciembre, según disponen el art. 20 de la Orden de 30 de enero de 1939, en relación con lo expresado por los arts. 166, 167 y 172 y disposición transitoria 26.^a de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945.

Lo que se hace público a efectos de su cumplimiento por los organismos interesados, en evitación de la responsabilidad correspondiente.

Barcelona, 6 de octubre de 1948. — El Presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, José María PLANS.

(B. O. de la provincia, de 12 de octubre de 1948).

VIDA COLEGIAL

Curso académico. 1948-49. — Próximo a inaugurarse el Curso académico 1948-49, rogamos a todos los colegiados que quieran favorecernos pronunciando alguna conferencia en el mismo, se sirvan comunicarlo a la Secretaría del Colegio, dando el título de la disertación y fecha aproximada en que podrían realizarla.

Altas. — Don José Berga Jutglar, de Folgarolas, don Francisco Espino Miraball, de Barcelona, don Vicente Vergés Ballester, de Argentona y don Pedro Anglada Camps, de La Pobla de Claramunt (todos ellos incorporados).

Nacimiento. — El hogar de nuestro querido compañero, don José María Séculi, Jefe de la Sección Social de este Colegio, se ha visto alegrado por el nacimiento de un nuevo vástagos, al que se le ha impuesto el nombre de Francisco Javier.

Felicitamos sinceramente al matrimonio Séculi por tan fausto acontecimiento.

Reunión de la Junta de gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1948

A las cinco y media de la tarde se reúne la Junta de Gobierno en el local social, bajo la presidencia de don Alfredo Albiol Gas (Presidente accidental) y formada por don Antonio Riera Adroher, don José M. Séculi Brillas y don Alfonso Carreras Bénard.

Abierta la sesión el Secretario da lectura al acta anterior, que es aprobada.

A continuación se dan de alta como colegiados a don José Berga Jutglar, don Francisco Espino Miraball, don Vicente Vergés Ballester y don Pedro Anglada Camps (todos ellos incorporados).

Se acuerda conceder la beca de mil pesetas otorgada por el Colegio para la asistencia al Cursillo de Inseminación Artificial, que tendrá lugar en Madrid el mes de octubre próximo, a don Agustín Carol Foix. Se acuerda, también, proponer para la asistencia a dicho Cursillo, con carácter particular, al colegiado don Jaime Mata Segarra.

Se da lectura a una instancia del compañero de Manresa, don Vicente Roca d'Ocón, en la que reclama se le abonen la parte propor-

cional de las reses porcinas domiciliarias del referido municipio, adjudicadas actualmente a la primera y segunda plaza. La Junta después de estudiar el asunto planteado y tener en cuenta los antecedentes de convocatoria de la plaza, acuerda comunicarlo al señor Puigdollers, como Presidente del Colegio y Habilitado de los Inspectores Municipales Veterinarios, a fin de que en los próximos presupuestos se consignen, en las poblaciones que existan más de un veterinario, las cantidades proporcionales que a los mismos corresponda por el expresado concepto.

En mérito de instancia presentada por doña Hortensia Puigmartí Llopert, viuda del fallecido compañero don Pascual Mach Garriga, de Esparraguera, en la que solicita se le abonen las quinientas pesetas que se le descontaron del subsidio de defunción de su difunto esposo, por no haber liquidado los talonarios de bajas por sacrificio, alegando como motivo principal su difícil situación económica, la Junta, previos los informes competentes y de acuerdo con los mismos, acuerda, por una sola vez y sin que sirva de precedente para ulteriores casos, abonar a la mencionada señora, en concepto de socorro, las quinientas pesetas a que se hace referencia.

Iniciar, de acuerdo con el Consejo General de Colegios Veterinarios, el oportuno expediente para el ingreso de don José M.^o Beltrán Monferrer en la Orden Civil del Mérito Agrícola.

Suscribirse a la "Rivista di Zootecnia" de Milán, para el año 1948.

Nombrar representante del Colegio para formar parte del Tribunal que ha de juzgar y fallar el Concurso-Oposición convocado para la provisión de la plaza de Director del Matadero de esta ciudad, al Vicepresidente de este Colegio y veterinario municipal de la capital, don Alfredo Albiol Gas.

Por último la Junta tiene un cambio de impresiones y aprueba el programa con motivo de la próxima festividad de San Francisco de Asís.

Y sin otros asuntos de qué tratar y siendo las siete y media de la tarde se levanta la sesión.

Una sola cápsula



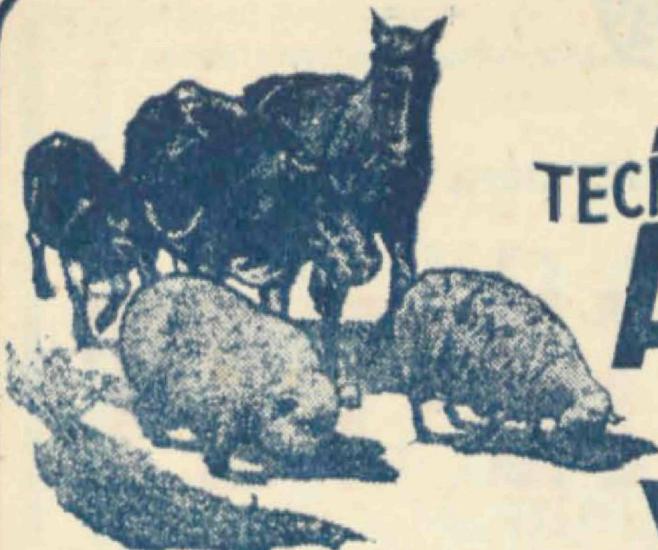
VITAN

cura la

DISTOMATOSIS-HEPATICA

del ganado **lanar**,
vacuno y **cabrío**

Laboratorios I. E. T. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA



TECNICA MODERNA DE LA
APITERAPIA

aplicada al tratamiento de
los ganados con

Vacalbin
Glosobin-Akiba

el ácido fórmico en estado naciente.

VACALBIN de reconocida e insuperable eficacia para combatir y prevenir las enfermedades e infecciones del Aparato Genital de los ganados, especialmente

LA RETENCION DE SECUNDINAS Y TRASTORNOS POST-PARTUM, ENDOMETRITIS, ESTERILIDAD, ABORTO EPIZOOTICO, DIARREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS, ETC.

GLOSOBIN-AKIBA el poderoso auxiliar en la lucha contra la **GLOSOPEDA** (Estomatitis aftosa),

es un nuevo antiséptico, carente de toxicidad para el tratamiento en seco de las lesiones de la GLOSOPEDA (Estomatitis aftosa), ESTOMATITIS ULCEROSA DE LAS CABRAS Y OVEJAS (BOQUERA) que ocasiona ulceraciones en la lengua, encías y paladar, HERIDAS SUPURADAS, MATADURAS DE LA CRUZ, QUEMADURAS, ULCERAS INTERDIGITALES y FLEMONES DEL REMO, ARESTINES, HERPES y OTRAS AFECCIONES SIMILARES, HERIDAS QUIRURGICAS Y DE CASTRACION

DE VENTA EN LAS FARMACIAS

ELABORADO POR

Laboratorio Akiba S.A.

POZUELO DE ALARCON (MADRID)

Dir. Técnico: Aurelio Chaves Hernández, Veterinario Ex-Profesor

Agregado de la Facultad de Veterinaria de Madrid

INFORMES POR EL REPRESENTANTE REGIONAL:

ANTONIO SERRA GRACIA - Ancha, 25, 1º, 1º - Tel. 12387 - BARCELONA

La nueva sulfamida Geigy para veterinaria

IRGAMID-VET

Con su empleo conseguirá más eficacia
con menos dosis y menos toxicidad

Solución inyectable
Comprimidos y Pomada

La Química Suiza de la Casa J. R. Geigy, al servicio de la veterinaria

PREPARADO POR EL
Departamento de Veterinaria de

J. R. Geigy S. A.
BASILEA (Suiza)

Soliciten muestras y literatura a LABORATORIOS PADRÓ, S. A.
Paseo Emperador Carlos I, 206 (Barcelona)

Concesionarios exclusivos de J. R. GEIGY, S. A.